

UNIDAD DE ACTUACIÓN UA/33

I.- SUPERFICIES Y PORCENTAJES:

- 1.- DEL SUELO DESTINADO A USOS PRIVATIVOS:
 - a) REGULADO POR LA ORDENANZA UE.2. 4,48 Has 50,73%
- 2.- DEL SUELO DESTINADO A DOMINIO Y USOS PÚBLICOS:
 - a) RED VIARIA 3,16 Has
 - b) ESPACIOS LIBRES (EL/PJ) 1,19 Has
 - SUMA 4,35 Has 49,27%
- 3.- DEL TOTAL DE LA UNIDAD DE ACTUACIÓN. 8,83 Has 100,00%

II.- APROVECHAMIENTO Y ESTANDARES:

1.- Nº DE VIVIENDAS:

- a) UE.2.: 4,48 Has X 10⁴ m²/Has/800 m²/viv. = 56 viviendas.

2.- ESTANDARES:

- a) Nº Viv/ Sup. total= 56 viv./8,83 Has= 6,3 viv./Ha.

